



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

25 de septiembre de 1996

- Número 150

Página 1071

1. PROYECTOS DE LEY

DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 8).

[107]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

* PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento, ha acordado prorrogar hasta las catorce horas del día 2 de octubre de 1996 el plazo de presen-

tación de enmiendas al proyecto de ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 98, correspondiente al día 24 de junio de 1996.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de septiembre de 1996

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Antonio Vara Recio



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983